



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN N°021 DE 2024

Florencia, 10 abril de 2024

En cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No 1644 del 13 de diciembre de 2021, se procede a notificar por AVISO al señor LEONARDO MONCADA LACHE identificado con cédula de ciudadanía No 96.354.374 expedida en el Doncello (Caquetá), de la Resolución No 2378 del 16 de diciembre de 2022, preferida por el director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, "por la cual se resuelve el proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental con código PS-06-18-247-21 en contra del señor Leonardo Moncada Lache identificado con cedula de ciudadanía No 96.354.374 expedida en Doncello (Caquetá). Por lo que se evidencia una vulneración a las normas ambientales, especialmente las consagradas en el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible-decreto 1076 de 2015" se practica la notificación mediante AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (05) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de resolución DTC No 2378 del 16 de diciembre de 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, y que contra dicho fallo procede recurso de reposición a los 10 días siguientes de surtida la notificación.

Anexo: Copia de la resolución DTC No 2378 del 16 de diciembre del 2022, en 29 páginas 15 folios


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Apoyó:	Nini Johana Plazas Rengifo	Contratista DTC	
Revisó:	Paola Andrea Macias Garzón	Contratista O.J- DTC	